

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22271** SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Ordinario número 21/2013, referente al deudor Investigación y Desarrollo de Calidad, S.A.L., con CIF número A-49176084, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores y plan de liquidación.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Salamanca, 30 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130033608-1